



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

210. Declaraciones Institucionales y otras declaraciones

DI/000001-01

Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León mostrando su solidaridad y apoyo a los pueblos de Marruecos y Libia ante las terribles catástrofes naturales que han sufrido.

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada los días 19 y 20 de septiembre de 2023, a propuesta de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara, ha aprobado por asentimiento la siguiente Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León mostrando su solidaridad y apoyo a los pueblos de Marruecos y Libia ante las terribles catástrofes naturales que han sufrido:

«El pasado sábado, un terremoto de magnitud 7 sacudió la región del Alto Atlas, cerca de Marrakech, en Marruecos, provocando enormes daños personales y materiales.

Una extraordinaria tragedia que sentimos muy cercana, especialmente por los casi 25.000 marroquíes que viven en Castilla y León.

La cifra de fallecidos, que desgraciadamente aumenta cada día, asciende a cerca de 2.900 muertos. A ello han de sumarse otros tantos heridos y decenas de miles de afectados, muchos de los cuales lo han perdido todo.

A la desgracia que se está viviendo en nuestro país vecino, se ha añadido la que está sufriendo la también cercana Libia.

Las consecuencias del ciclón Daniel, que ha asolado la costa de ese país, ha dejado ciudades materialmente destrozadas, más de 7.000 fallecidos, y otros tantos heridos en un balance imposible de realizar en este momento, pues son más de 10.000 las personas que se encuentran desaparecidas.

En uno y otro caso, los dramáticos datos que conocemos evidencian la magnitud de la catástrofe vivida por nuestro país vecino y la urgente necesidad de volcarnos humanitariamente con estos dos países con los medios disponibles para colaborar inicialmente en la búsqueda y rescate de los desaparecidos, en la atención sanitaria a los heridos y posteriormente para colaborar en la reconstrucción de lo destruido.

En este sentido, tanto la Junta de Castilla y León como el Gobierno de España, así como diferentes organizaciones humanitarias, ya han comenzado a ofrecer y suministrar ayuda humanitaria.

Por ello, las Cortes de Castilla y León acuerdan la siguiente DECLARACIÓN INSTITUCIONAL:

1. Las Cortes de Castilla y León muestran su solidaridad y apoyo a los pueblos de Marruecos y Libia ante las terribles catástrofes naturales que han sufrido, extendiendo su cariño a todos los marroquíes y libios que residen en nuestra Comunidad.



2. Las Cortes de Castilla y León trasladan su pésame y profundo dolor a las familias y allegados de los fallecidos, mostrándoles su cercanía y más sentido pesar, trasladando igualmente a los heridos su deseo de pronta recuperación, y lamentando también los daños sufridos.

3. Las Cortes de Castilla y León se muestran seguras de que, tal y como han comprometido, tanto el Gobierno de España como la Junta de Castilla y León desplegarán sus esfuerzos para colaborar humanitariamente con los pueblos marroquí y libio en la búsqueda y rescate de los desaparecidos, en la atención sanitaria a los heridos y, en general, en aquello que resulte de utilidad para atender a los afectados y sus necesidades.

4. Las Cortes de Castilla y León muestran, del mismo modo, su respeto y admiración hacia todas las personas e instituciones castellanas y leonesas que se han mostrado dispuestas a colaborar humanitariamente con los afectados».

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández